

AÑO

4	3	2	4	9
---	---	---	---	---

8	6
---	---

SIGLAS

CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Marzo 24 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

1) REPRESENTANTE ILEGAL